

Programa de Maestría y Doctorado en Psicología¹

Maestría en Psicología

Instructivo de la Convocatoria

para el ingreso en el semestre **2024-1**, que inicia actividades el **7 de agosto de 2023**.

OFERTA

La Maestría en Psicología, objeto de la presente convocatoria, se imparte en la modalidad presencial y tiene una duración de 4 semestres (tiempo completo).

En las siguientes áreas de aplicación y con Residencia en:

- Psicología Aplicada a la Salud
 - a) Medicina Conductual
 - b) Neuropsicología Clínica
 - c) Psicología de las Adicciones
 - d) Psicoterapia de Adolescentes
 - e) Psicoterapia Infantil
 - f) Terapia Familiar
 - g) Trastornos del Dormir

- Psicología Aplicada a la Educación y el Desarrollo
 - a) Educación Especial
 - b) Evaluación Educativa
 - c) Psicología Escolar

- Psicología Aplicada a los Procesos Sociales, Organizacionales y Ambientales
 - a) Gestión Organizacional
 - b) Psicología Ambiental

NOTA: El Programa exige de su alumnado el compromiso y dedicación para graduarse en el plazo establecido en el plan de estudios.

¹ Son corresponsables de los estudios que se imparten en el Programa las siguientes entidades académicas: la Facultad de Psicología, La Facultad de Estudios Superiores Iztacala, la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza, el Instituto de Neurobiología, el Instituto Nacional De Psiquiatría “Ramón De La Fuente Muñiz” y el Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía “Dr. Manuel Velasco Suárez”.

ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

IMPORTANTE: Antes de que inicies el registro debes leer por completo y aceptar en su totalidad y sin excepción alguna los términos y condiciones de la Convocatoria y de este Instructivo, los cuales se entenderán como aceptados en el momento en que te registres en el proceso de selección.

El proceso de selección abarca cuatro etapas seriadas:

ETAPA 1. Registro de aspirantes y pago por concepto de trámite de registro y examen de aspirantes

1.1. Registro y envío de la documentación en línea a través del sistema de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE). <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>

1.2. Pago por concepto de trámite de registro y examen de aspirantes.

ETAPA 2. Proceso de selección por el Comité Académico del Programa.

2.1. Examen General de Conocimientos (EGC).

2.2. Publicación de Resultados Preliminares.

2.3. Envío electrónico de documentación académica.

2.4. Examen Específico y Entrevista.

ETAPA 3. Publicación de resultados (en la página web del Programa).

ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE.

DESCRIPCIÓN DE LAS CUATRO ETAPAS

Antes de comenzar con tu registro, deberás leer el plan de estudios de la Maestría en Psicología para asegurarte de que satisfaces los requisitos administrativos y académicos solicitados y cumples con las especificaciones requeridas en cada uno.

ETAPA 1. Registro de aspirantes y envío de la documentación en línea a través del sistema de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).

1.1.A. Registro de aspirantes: deberás ingresar a la página *Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM* (<https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>); el registro estará disponible desde las 10:00 horas del lunes 23 de enero y hasta las 19:00 horas del viernes 3 de febrero del 2023 (**hora del centro de México**).

Consideraciones para realizar el registro en la página *Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM*

- Es **importante** que realices personalmente el registro y los trámites que se solicitan en este instructivo. Evita incurrir en omisiones o inconsistencias, ya que **no habrá cambios** en lo referente a los campos o datos señalados como “obligatorios” en la página.

- El registro se realiza en línea y la página estará abierta **24 horas** al día, por lo que la distancia o el horario no son un impedimento para que te registres personalmente.

1.1.B. Envío de la documentación en línea: Inicia a las 10:00 horas del lunes 23 de enero y hasta las 19:00 horas del viernes 3 de febrero del 2023 (**hora del centro de México**).

- Es necesario tener a la mano los **documentos solicitados (ver cuadros 1 y 2)** y que estén en buen estado físico para escanearlos y subirlos al sistema, en formato PDF y de un tamaño que no sobrepase los 4 *Megabytes* (MB); deberán estar escaneados por ambas caras si es necesario, ser legibles y comprensibles para la revisión de tu registro, teniendo cuidado de colocarlos en la sección correspondiente. Por favor, revisa que el texto de los documentos que subas no sea demasiado oscuro o tenue. Si se trata de un documento de más de una página, todas deberán formar parte del mismo archivo. No debes escanear las páginas por separado.
- En la sección **Información básica**, sube tu fotografía reciente y formal, en formato jpg o png y de un tamaño que no sobrepase los 1.5 MB, de frente, a color, con fondo blanco (no es necesario que sea de estudio fotográfico). La fotografía es indispensable para concluir tu registro.
- El sistema te permite ingresar las veces necesarias para realizar modificaciones ya sea en tu registro o en la documentación, dentro del periodo comprendido entre las 10:00 horas del lunes 23 de enero y hasta las 19:00 horas del viernes 3 de febrero del 2023 (hora del centro de México), **siempre y cuando sólo cierres sesión y no des por concluido tu registro al dar clic en el botón *Enviar solicitud***.
- Para concluir tu registro, deberás dar click en el botón ***Enviar solicitud***. Una vez enviada, imprime tu ***Comprobante de registro*** y, finalmente, cierra tu sesión en el sistema (en caso de no visualizar el botón *Enviar solicitud* para imprimir el comprobante, revisa que los campos o datos por llenar, así como los documentos que debes subir al sistema se encuentren completos).
- Es importante que tomes en cuenta el tiempo que tardarás en completar tu registro y enviar la documentación en el sistema. Considera que, si lo realizas en los últimos minutos del último día, el sistema puede saturarse debido a la demanda de usuarios. **Una vez concluido el periodo y horario**, el sistema se cerrará automáticamente, impidiéndote realizar cualquier gestión, **y no tendrás otra oportunidad para completarlo posteriormente**.
- La Convocatoria se publica con suficiente anticipación para que puedas tener tus documentos completos.
- Todos los documentos solicitados deben subirse al sistema durante el periodo y horario establecido, salvo que para algún documento se señale expresamente una fecha distinta. Presentar los documentos **NO** garantiza tu continuidad en el proceso de selección.

Podrás **consultar el procedimiento de registro de aspirantes**, en la sección de Instrucciones, en la página

<https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>

Cuadro 1. Documentos administrativos

Documentos	Consideraciones adicionales
<p>1. Acta de nacimiento*.</p>	<p>De ser aceptado, se requerirá que el acta haya sido emitida con no más de 6 meses de anticipación a la fecha de inscripción.</p> <p>Se admite el Acta de nacimiento que se obtiene en línea.</p>
<p>2. CURP actualizada, en hoja tamaño carta, usando sólo un lado (no oscura o demasiado clara, ni borrosa, el texto debe ser totalmente legible). Se admite el CURP que se obtiene en línea.</p>	<p>Para las y los aspirantes extranjeros no es necesario para el registro, si son aceptados podrán obtener este documento al ingresar al país.</p> <p>Consultar página: http://www.saep.unam.mx/static/ayuda/manual_tramite_curp.pdf</p>
<p>3. Identificación oficial vigente, original, donde el texto y la fotografía sean completamente legibles (identificaciones aceptadas: credencial de elector, pasaporte, licencia de conducir, cartilla del servicio militar nacional o cédula profesional). Escanear ambas caras en una sola página tamaño carta.</p>	<p>Identificación aceptada para extranjeros: pasaporte vigente o la forma migratoria FM.</p>
<p>4. Título de licenciatura* o acta de examen profesional en Psicología o cualquier otra que sea académicamente suficiente, a juicio del Comité Académico</p> <p>Nota: Para el campo de conocimiento de Psicología aplicada a la Salud se requiere contar con título de Licenciado en Psicología.</p> <p>Escanear ambos lados (anverso y reverso) en un solo archivo, formato PDF y tamaño carta.</p>	<p>En caso de no contar con el Título de licenciatura o acta de examen profesional en Psicología, se sugiere cargar en el sistema una constancia oficial, firmada y sellada** por el organismo o institución educativa correspondiente en la que se indique que estás titulado y/o graduado, así como los motivos por los que tal documento no se encuentra en tu poder.</p> <p>Para aquellos aspirantes que se encuentren en proceso de titulación, durante la etapa de registro, podrán entregar en su lugar una carta compromiso de obtención del título antes del 25 de julio de 2023.</p>
<p>5. Certificado de estudios* (100% de créditos y total de actividades académicas), con promedio mínimo de 8.0 (ocho punto cero).</p> <p>Cuando el certificado no indique el promedio se deberá anexar adicionalmente una constancia oficial de promedio emitida por la institución de procedencia.</p>	<p>En caso de no contar con el Certificado de estudios, se sugiere cargar en el sistema una constancia oficial, firmada y sellada** por el organismo o institución educativa correspondiente en la que se indique que has concluido el 100% de créditos y/o la totalidad de actividades académicas del nivel de estudios especificado como antecedente académico, así como el promedio íntegro obtenido.</p> <p>Quienes hubieran realizado sus estudios previos en el extranjero deberán anexar la constancia de equivalencia del promedio general, emitida por la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) de la UNAM.</p>

Documentos	Consideraciones adicionales
	<p>Consultar la página: https://www.dgire.unam.mx/webdgire/equivalencia-de-promedio/</p> <p>El trámite es personal e independiente del proceso de admisión al programa y deberá solicitarse con anticipación.</p>

* En caso de ser aceptada(o) en el programa, si **los documentos 1, 4 y/o 5 del cuadro 1** fueron expedidos en un país diferente a México deberás contar con el apostille o legalización y, en su caso, con la traducción al español por un perito oficial mexicano y entregarse en la **ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE.**

- **Apostille.** Documentos emitidos en los países que forman parte de la Convención de La Haya.
- **Legalización.** Documentos emitidos en otros países que no forman parte de la Convención de La Haya. La legalización se realiza en los Ministerios de Educación y de Relaciones Exteriores del país, así como por la embajada o el consulado mexicano en el lugar de expedición.
- **Guía para apostille, legalización y traducción** https://posgrado.dgae.unam.mx/static/ayuda/guia_apostille_aspirantes.pdf

** Si eres aceptada(o) en el programa, deberás entregar la documentación faltante en la **ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE.**

NOTA: En caso de ser aceptada(o), los documentos del cuadro 1 se entregarán físicamente en la **ETAPA 4 Entrega documental ante la DGAE**, en la fecha y hora indicadas en la página **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** (<https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>). Los documentos deberán ser legibles y encontrarse en buen estado, sin mutilaciones, tachaduras, enmendaduras, deterioro o alteración que impida tener certeza jurídica de su validez.

Cuadro 2. Documentos académicos

Documentos	Consideraciones adicionales
1. Carta de exposición de motivos.	Firmada por el aspirante, en formato libre (máximo una página a renglón sencillo).
2. Carta compromiso de tiempo completo y dedicación exclusiva, en el formato establecido.	Formato disponible en el apartado <i>“Convocatorias- Formatos de Ingreso- Leer más- Formatos Maestría”</i> del portal del programa.
3. Curriculum Vitae Actualizado	Formato libre (sin incluir probatorios).

<p>4. Constancia de comprensión de la lectura de textos del idioma inglés, siguiendo los criterios señalados por el comité académico en la convocatoria y emitida por la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción (ENALLT, un Centro de idiomas de la UNAM o instituciones externas que cuenten con convenio con la ENALLT de la UNAM para dicho fin.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Los aspirantes extranjeros en cuyos países se hable castellano y los mexicanos que residan en el interior del país, en estados distintos a Morelos, Puebla, Estado de México, Hidalgo y Tlaxcala podrán cargar en su registro provisionalmente una constancia válida de haber obtenido en el examen “TOEFL” (Test of English as Foreign Language) un mínimo de 500 (quinientos puntos). • Quienes sean admitidos en el programa deberán reemplazar esas constancias provisionales por las emitidas por la ENALLT al momento de entregar su documentación para inscripción definitiva, la cual es requisito indispensable para su inscripción. • En el caso de los aspirantes cuya lengua materna sea diferente al español, tener conocimientos de la lengua española, constancia de conocimientos de la lengua española, a través del “Examen de Español como Lengua Extranjera para el Ámbito Académico (EXELEAA)”, Nivel B2, correspondiente a 64 a 86 puntos. Expedido por el Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE) de la UNAM (https://www.cepe.unam.mx/exeleaa/).
--	--

ACLARACIONES Y DUDAS:

- Con respecto a los **documentos administrativos (VER Etapa 1 - Cuadro 1)** o problemas con el *Sistema de Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM*; puedes revisar la sección de **preguntas frecuentes** https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso/frequent_questions, **una vez que hayas iniciado sesión**, así mismo, puedes comunicarte al número telefónico: (55) 56 23 23 00, extensión 37065. El horario de atención será de lunes a viernes (días hábiles) de 9:30 a 14:30 y de 17:00 a 18:00 horas (hora del centro de México). Se mantendrán sesiones de Zoom cada tercer día que serán publicadas en la sección de preguntas frecuentes en un horario de 10:00 a 14:30 horas.
- Con respecto a los **documentos académicos (VER Etapa 1 – Cuadro 2)** puedes revisar la sección de **preguntas frecuentes** <https://psicologia.posgrado.unam.mx/wp-content/uploads/2022/11/Preguntas-frecuentes-rev-1-1.pdf> o comunicarte al número telefónico (55) 56 23 02 22, extensión 80009. **El horario de atención** será de 09:00 a 18:00 (días hábiles) de 09:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas (hora del centro de México). Por **correo electrónico** ddias@posgrado.unam.mx

1.2. Pago por concepto de trámite de registro y examen de aspirantes. Si concluíste el registro ante la DGAE (Etapa 1.1), en el transcurso del día 6 de febrero de 2023 recibirás de forma personalizada al correo electrónico registrado en DGAE, tu usuario y contraseña para ingresar a la plataforma de la página del programa.

- A.** La **Descarga de la Ficha de Depósito** inicia a las 10:00 horas del martes 7 de febrero y hasta las 18:00 horas del viernes 10 de febrero del 2023 (**hora del centro de México**), **ingresarás a la plataforma** de la

página del programa <http://psicologia.posgrado.unam.mx/registro> con los datos que recibiste por correo electrónico.

B. Deberás realizar el pago de \$460.00 (cuatrocientos sesenta pesos 00/100 M.N.) por concepto de trámite de registro y examen de aspirantes en:

- I. Banco BBVA, en donde indiques la línea de captura, referencia bancaria y concepto de pago, dicha información se encuentra en la Ficha de Depósito descargada de la plataforma del programa de Psicología.
- II. A través de la aplicación BBVA Móvil, ingresando la línea de captura, referencia bancaria y concepto de pago, dicha información se encuentra en la Ficha de Depósito descargada de la plataforma del programa de Psicología. Deberás descargar el comprobante electrónico de pago que indica la aplicación al momento de realizar la transferencia.
- III. En caso de residir en el extranjero:

El pago se efectúa en cualquier institución bancaria indicando que deseas realizar un depósito a **J.P. MORGAN CHASE BANK N.A.**, debiendo anotar tu nombre completo (en el rubro Concepto), y sólo en caso de contar con número de cuenta UNAM anotarlo en el rubro de referencia, y el importe a pagar. Será necesario indicar que el pago es de un aspirante de posgrado, así como el nombre de la ciudad, estado y país en donde se hace el depósito.

J. P. MORGAN CHASE BANK N.A. Cuenta No. 00101693118

Swift o Code Chasus 33

ABA transferencia 111-000-614

Universidad Nacional Autónoma de México

- C. Una vez realizado el pago, deberás **digitalizar en un solo archivo PDF tu ficha y el comprobante de pago de la institución bancaria**, que contenga tu nombre completo y subirlo a la página <http://psicologia.posgrado.unam.mx/registro>. Se formalizará el pago una vez que la Coordinación verifique y valide los documentos cargados, en un plazo máximo de diez días hábiles posteriores a la fecha en que cargaste la documentación. En caso de que el documento presente alguna inconsistencia recibirás un correo informativo para subir nuevamente la documentación.
- D. El día 24 de febrero de 2023, si el pago es aceptado, podrás ingresar nuevamente a la plataforma para **descargar el pase de examen**. Es importante seguir las instrucciones que ahí se indican para tener derecho a presentar el Examen General de Conocimientos.

Consideraciones Importantes

- Es **importante** que revises tanto bandeja de entrada como SPAM. El asunto del correo será "INGRESO A LA PLATAFORMA DEL PROGRAMA PSICOLOGÍA".
- Toma en cuenta que el procedimiento de esta etapa lleva tiempo, es recomendable realizarlo con anticipación para evitar que el sistema se sature en el último momento debido a la demanda de usuarios. **Una vez concluido el periodo y horario**, el sistema se cerrará automáticamente, impidiéndote realizar cualquier gestión y **no tendrás oportunidad para completarlo posteriormente**.
- Las líneas de captura solo pueden ser utilizadas una vez. Cancelar el proceso durante el pago invalida las mismas. En caso de que esto suceda deberás contactar a: registrosaspirantesposgrado@gmail.com.

- Una vez realizado el pago no se realizan devoluciones del mismo bajo ninguna circunstancia.

ETAPA 2. PROCESO DE SELECCIÓN POR EL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA.

2.1 Examen general de conocimientos (EGC).

Entre el **6 y 10 de marzo de 2023**. Los aspirantes presentarán el examen general de conocimientos vía remota (en línea) por lo que requieren contar con un equipo de cómputo (no celulares o tablets) y conexión a internet (de preferencia conexión vía ethernet). Recibirás por correo electrónico entre el **27 de febrero y el 3 de marzo de 2023** las instrucciones de ingreso, así como la fecha y el horario específico que le corresponde.

Te deberás conectar una hora antes de iniciar el examen, presentar una identificación oficial (IFE/INE/ Cédula profesional, Pasaporte Vigente, Cartilla) y el pase de examen. **No se permitirá el acceso vía remota una vez iniciado el examen, ni a aspirantes que no estén debidamente identificados.**

2.2 Publicación de resultados EGC.

El programa publicará la lista de los aspirantes que continúan en el proceso de selección el **14 de abril de 2023**, a partir de las 12:00 horas en la página web del programa: <http://psicologia.posgrado.unam.mx/>.

2.3 Envío electrónico de documentos académicos (sólo aquellos aspirantes que hayan realizado y APROBADO las etapas anteriores).

Los aspirantes que hayan realizado y aprobado el EGC pasan a la siguiente etapa. Entre el **17 y el 28 de abril de 2023**, requerirán de Tres cartas de recomendación firmadas por académicos, con grado de Maestro o Doctor, en el formato establecido y disponible en el apartado de “*Convocatorias-Formatos de Ingreso- Leer más- Formatos Maestría*” del Portal del Programa. Las cartas serán enviadas directamente por el académico que la extiende en formato PDF a través de Google Forms, el enlace correspondiente les llegará vía correo electrónico a cada aspirante unos días antes de iniciada esta etapa. Para el llenado del formulario es importante que el académico cuente con los siguientes datos: “Nombre completo del alumno y Residencia”. **Bajo ninguna circunstancia se tomarán en consideración cartas de recomendación fuera del periodo indicado.**

BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA Y SIN EXCEPCIÓN ALGUNA SE RECIBIRÁ DOCUMENTACIÓN INCOMPLETA O EXTEMPORÁNEA. LA OMISIÓN DE CUALQUIER ETAPA O DOCUMENTO SOLICITADO INVALIDA DE MODO INAPELABLE EL PROCESO DE SELECCIÓN DEL ASPIRANTE

2.4 Examen específico y entrevista.

Entre el **8 al 19 de mayo de 2023** únicamente aquellos aspirantes que aprueben el examen general de conocimientos y hayan entregado la documentación completa en tiempo presentarán el Examen Específico y la Entrevista del subcampo (residencia) de su interés, en la fecha y lugar/enlace que se les indique previamente por correo electrónico, de acuerdo con lo establecido por el Subcomité de Admisión.

Considera que se podrá dar por concluida tu participación en cualquier etapa del proceso cuando no cumplas con los requisitos y/o trámites previstos en este Instructivo.

ETAPA 3. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS.

El **martes 13 de junio de 2023**, a partir de las 12:00 horas, se publicarán los resultados del proceso de selección, en la **página web del Programa: <http://psicologia.posgrado.unam.mx>**

ETAPA 4. ENTREGA DOCUMENTAL ANTE LA DGAE.

Una vez que hayas sido aceptada(o) por el Programa de Posgrado, deberás ingresar entre **los días 28, 29 y 30 de junio de 2023** a la página de **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>, en la sección Solicitud(es) de ingreso, seleccionar el programa donde fuiste aceptada(o), y descargar la ***Cita para entrega documental***, que contiene las especificaciones para la entrega física de los documentos de ingreso al Programa de Posgrado.

El inicio del semestre es el 7 de agosto de 2023.

Las y los aspirantes aceptadas(os) deberán realizar el trámite de inscripción de acuerdo con lo señalado en el *Instructivo de Inscripción*, que se publicará junto con el listado de las personas aspirantes aceptadas en la página web del Programa.

De conformidad con lo establecido en los artículos 8, fracción III, y 10 del Reglamento General de Estudios de Posgrado, se entenderá que las y los aspirantes aceptados a un programa de posgrado que no cumplan con los requisitos establecidos en el plan de estudios o en la convocatoria, o que no entreguen la documentación requerida en las fechas establecidas, renuncian a su inscripción.

Notas:

- A. **NO SE LES ENVIARÁ INFORMACIÓN PERSONALIZADA O RECORDATORIOS.** Por ello, todas y todos los aspirantes deberán estar pendientes de su correo electrónico y de la información relacionada en la página web del Programa.
- B. Por situaciones imponderables las fechas y los sitios indicados en la presente convocatoria e instructivo están sujetos a cambios sin previo aviso, por lo que es sumamente importante que las personas aspirantes estén atentas de los canales de comunicación de la Coordinación del Programa de Posgrado en Psicología, en <http://psicologia.posgrado.unam.mx>, y sujetarse a las modificaciones acatando cada una de ellas.
- C. Por ningún motivo se brindará información ni retroalimentación alguna sobre el desempeño de la persona aspirante en el proceso de selección.
- D. Las personas aspirantes de la Maestría en Psicología que no cuenten con su acta de examen de titulación de licenciatura aprobada antes del inicio del semestre 2024-1 **NO PODRÁN INSCRIBIRSE**, aunque hubieran aprobado el proceso de selección.
- E. Las personas aspirantes aceptadas e inscritas oficialmente tienen la obligación de conocer el **Plan de Estudios de la Maestría en Psicología** y las **Normas Operativas** del Programa, así como la **Legislación Universitaria**.
- F. Corresponderá a las personas aspirantes extranjeras, en caso de ser aceptadas, llevar a cabo todos los trámites migratorios que le sean solicitados por las autoridades migratorias correspondientes, sin que esta Universidad tenga alguna responsabilidad sobre ello (www.gob.mx/tramites), así como entregar la CURP a la DGAE.
- G. Esta Casa de Estudios no emitirá documentos ad hoc durante el proceso de selección en ninguna de sus etapas para las personas aspirantes, incluidos aquellos que sean requeridos para la realización de trámites académicos, administrativos o migratorios.
- H. La inscripción al Plan de Estudios de la Maestría en Psicología estará condicionada a la revisión de la documentación por la DGAE, una vez aceptados.
- I. Ser aceptado en el Programa de Maestría en Psicología no garantiza la obtención de una beca u algún otro apoyo económico.
- J. Días inhábiles: 12 de diciembre del 2022; 6 de febrero; 20 de marzo; del 3 al 7 de abril; 1°, 10, y 15 de mayo de 2023.

- K. Vacaciones administrativas: del 19 de diciembre del 2022 al 4 de enero del 2023 y del 3 al 21 de julio de 2023.
- L. Consulta el aviso de privacidad en https://www.dgae.unam.mx/aviso_privacidad.html

Calendario

ACTIVIDAD	FECHA Y HORARIO (hora del Centro de México)	LUGAR
Etap 1. Registro de Aspirantes		
1.1. Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM y envío de documentación en línea.	A partir de las 10:00 horas del lunes 23 de enero y hasta las 19:00 horas del viernes 03 de febrero del 2023.	https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso
1.2. Pago por concepto de trámite de registro y examen de aspirantes.	Recepción de datos de ingreso a la plataforma del Programa durante el transcurso del 6 de febrero de 2023.	Recepción vía correo electrónico.
	A. Descarga Ficha de Deposito, pago y digitalización de comprobante de pago en plataforma a partir de las 10:00 del martes 7 de febrero y hasta las 18:00 horas del 10 de febrero del 2023. B. Descarga del pase de examen para pagos aprobados el 24 de febrero de 2023.	http://psicologia.posgrado.unam.mx/registro/
Etap 2. Proceso de Selección del Comité Académico del Programa		
● Examen General de Conocimientos (EGC).	Entre el 6 y el 10 de marzo de 2023. Fecha y horario por definir.	Vía remota. Por definir
● Publicación de Resultados EGC.	14 de abril de 2023 a partir de las 12:00 horas.	http://psicologia.posgrado.unam.mx
● Envío de documentos complementarios "Cartas de Recomendación".	A partir del día 17 de abril y hasta las 23:59:59 horas del día 28 de abril de 2023.	Enlace de Google Forms de acuerdo a las instrucciones.
● Examen Específico y Entrevista a aspirantes con Subcomité de Admisión.	Entre el 8 y el 19 de mayo. Horario asignado individualmente.	Programado de manera individual. Vía remota. Por definir.
Etap 3. Publicación de resultados finales	13 de junio del 2023, a partir de las 12:00 horas	http://psicologia.posgrado.unam.mx
Etap 4. Entrega documental ante la DGAE		
● Registro de cita	28, 29 y 30 de junio de 2023.	https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso
● Cita ante la DGAE	25 al 28 de julio de 2023. Horario asignado individualmente	Por definir
Inicio del semestre 2024-1	07 de agosto de 2023	Sede Académica.

CUALQUIER SITUACIÓN NO PREVISTA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁ RESUELTA POR EL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN PSICOLOGÍA

EL PROCESO DE SELECCIÓN Y LOS RESULTADOS SERÁN INAPELABLES

Programa o entidad: Programa de Maestría y Doctorado en Psicología

Dirección: Circuito de Posgrados, Ciudad Universitaria, Unidad de Posgrado, Edificio "B" Primer Nivel, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04510, Ciudad de México.

Horarios de atención: de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas.

Teléfonos: 5556230222, extensión 80009

Correos electrónicos: ddias@posgrado.unam.mx

Página web: <http://psicologia.posgrado.unam.mx>

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

Aprobado por el Comité Académico el 09 de noviembre del 2022.

COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN PSICOLOGÍA